

## Entre números y campos formativos

**Por: Adolfo del Ángel Rodríguez. Supervisor escolar. 23/06/2024**

El ciclo escolar 2023-2024 ha sido desconcertante, al menos en educación básica, derivado de la implementación del Plan de Estudios 2022, el cual fue un documento de trabajo abordado a lo largo de los Consejos Técnicos Escolares del ciclo anterior, 2022-2023, en el que se fueron abordando aspectos que componen dicho documento; sin embargo, al iniciar el ciclo escolar actual, nos sorprendió una versión diferente a la abordada durante el ciclo, con la encomienda de echarlo a andar sin haber hecho un pilotaje para su evaluación y su posterior adecuación para ser parte de la Nueva Escuela Mexicana.

Así, con dudas, y con libros de texto que apenas se dieron a conocer también antes de comenzar el ciclo escolar, se ordenó su implementación ante el desconcierto de los padres de familia por temas controvertidos, ante lo que también, fueron maestros y directivos quienes enfrentaron el descontento de los padres, situación que debió ser parte de la labor de las autoridades si hubieran realizado un pilotaje de NEM.

A lo largo del ciclo escolar, los docentes han enfrentado dudas que, gracias a su profesionalismo, han enfrentado y solventado, pero hay temas que aun les sigue haciendo ruido, como lo es la evaluación y el agregado que se la hace en el Plan actual: la evaluación formativa. Si bien, se tiene conocimiento de lo que implica, los maestros comprenden que la valoración cualitativa debe ser lo importante a la hora de dar una opinión acerca del desempeño del menor, eso lo tienen claro. La confusión viene cuando en el sistema hay cortes para ello en los que se deben asignar calificaciones como en las reformas anteriores, las cuales van de 6 a 10 para primer grado y de 5 a 10 para los demás, según indica el Acuerdo 10 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.

De esta manera, la confusión se agranda cuando se habla de Campos formativos, a los que, como dice la norma, hay que asignar un número como calificación, por lo que cabe preguntarse, ¿y la evaluación formativa? O lo que es más complicado, ¿cómo evaluar con números, por ejemplo, el campo formativo De lo humano y lo comunitario? ¿Un niño con 6 es menos humano que uno con 10? ¿Un alumno con 10 es más comunitario que uno con calificación de 7? ¿Y los maestros que se quedaron como asignatura, como lo es Educación Física? ¿Cómo se integran a la NEM?

Yendo un poco más lejos, la contradicción se hace más visible cuando en que en el Plan de Estudios se habla de alejarse del colonialismo, de anteponer lo comunitario ante el individualismo, pero a nivel nacional se implementó la Olimpiada del Conocimiento infantil, un instrumento para medir los aprendizajes de los niños que cursan sexto grado en el nivel de escuelas primarias, promoviendo la competencia entre los alumnos en la realidad en contraposición del discurso decolonial de la NEM. Nada más neoliberal que una prueba estandarizada para medir aprendizajes.

Podemos plantear la siguiente pregunta respecto: ¿Cómo es posible una prueba estandarizada con campos formativos, aún más cuando se supone que el plan sintético se fortalecería con un plan analítico que se supone abarca diferentes situaciones que son muy particulares de cada escuela, de cada municipio y de cada estado a estado? Esperemos que en el próximo sexenio haya claridad al respecto y se pueda unificar el discurso y la realidad en el ámbito educativo en nuestro país.

Cerraremos un ciclo escolar con desconciertos y sin duda, con muchos aprendizajes, como el hecho de que siempre son los maestros quienes dan vida a la educación en el país, aun a pesar de acuerdos y desacuerdos de las cúpulas, pues son ellos quienes, a veces con sus propios recursos, hacen posible la inclusión, los aprendizajes significativos y el trabajo colaborativo, siempre en beneficio de las niñas y niños de nuestro país.

**Fecha de creación**

2024/06/23